

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE CÁRCHELES (JAÉN)

**2020/3191** *Listado provisional de admitidas/os y excluidas/os de la convocatoria para la provisión de una plaza de Dinamizador de Nuevas Tecnologías, grupo 3, categoría Técnico Superior, de personal laboral fijo. (Proceso de consolidación /estabilización) mediante el sistema de Concurso de méritos.*

#### Edicto

El Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Cárcheles ha dictado la Resolución nº 192 de fecha 25 de agosto de 2020, cuyo tenor literal es el siguiente:

Terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión de una plaza de Dinamizador de Nuevas Tecnologías, grupo 3, categoría Técnico Superior, (proceso de consolidación /estabilización) mediante el sistema de Concurso de méritos, vacante en la plantilla de Personal laboral fijo del Ayuntamiento de Cárcheles, cuyas bases fueron publicadas en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén (BOP) núm. 132 de fecha 13/07/2020 y Boletín Oficial del Estado (BOE) núm. 197 de fecha 20/07/2020, y de conformidad con la base sexta de la convocatoria.

RESUELVO:

PRIMERO. - Admitir y excluir a las/os siguientes aspirantes:

Admitidas/os:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ	AGUILAR	FERNANDO	***3559**

Las/os aspirantes excluidas/os, podrán en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, subsanar las deficiencias que por su naturaleza sean subsanables de conformidad con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236, de 02/10/2015) y, según lo dispuesto en la Base sexta de la citada convocatoria.

Cárcheles, a 25 de agosto de 2020.- El Alcalde, ENRIQUE PUÑAL RUEDA.